

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA SALA “LA NÓMADA” y ESCUELA “LOMBÓ”¹

1.LA ENTRADA A LA SALA

- Lamentablemente, este curso debemos olvidarnos de las agradables tertulias, que solían mantenerse en las escaleras de acceso a La Nómada. Con la pandemia, además, no podemos establecer grupos heterogéneos a la entrada del centro educativo. Así que **la primera y dura norma es llegar en horario y entrar directamente en La Nómada, sin formar grupos en las escaleras.**
- El **acceso** a La Nómada **siempre con mascarilla. Todas las personas que accedan a las instalaciones, incluido el alumnado, utilizarán mascarillas.** Se recomiendan las de tipo quirúrgico (que cumplirán con la norma UNE-EN 14683) o higiénico (UNE 00641).
- Exceptuando al alumnado que deba asistir al centro para actividades presenciales, **se restringirá** todo lo posible **el acceso de público a las instalaciones** y **se reducirá** al mínimo imprescindible **la presencia simultánea de personas ajenas al centro en sus dependencias**, acotándose aquellas a las que pueden acceder y **estableciendo sistemas de cita previa para la realización de trámites.**
- **No se compartirán**, con carácter general, **objetos con las usuarias y usuarios** (bolígrafos, teléfonos móviles, etc.). Asimismo, se desinfectará tras su uso cualquier objeto que fuera utilizado por otras personas.
- En la Oficina solo nos detendremos si hay que realizar algún trámite, lo que se hará guardando las distancias, a través del cristal y manteniendo la mayor asepsia posible, utilizando el gel hidroalcohólico que estará dispuesto en diferentes puntos del centro. **Al espacio acristalado no se podrá acceder bajo ningún concepto y no se podrá dejar en esa dependencia ningún material.**

¹ Basada en el “Protocolo de Actuación de la Escuela de Arte Dramático de Extremadura”

2.DENTRO DE LA NÓMADA

- En el interior de LA NÓMADA, en el espacio de escaleras y descansillos se subirá y se bajará guardando el lado derecho. Los pasillos a la sala azul y los servicios sólo pueden usarse en una dirección simultáneamente, por lo que habrá que esperar en el descansillo o la sala en la que se encuentra hasta que queden libres antes de acceder a ellos.
- En el interior de la Escuela, **se respetará**, con carácter general, **la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros**, evitando en todo momento formar grupos en los pasillos y en las entradas a las aulas, y se reforzarán las medidas de higiene:
- **Higiene de manos.** Todas las personas de la comunidad educativa la llevarán a cabo (incluido el alumnado). Para el lavado de manos con agua y jabón, como mínimo se emplearán 40 segundos, siendo aconsejable dedicar entre 40 y 60 segundos. También se podrá usar gel hidroalcohólico (duración mínima de contacto 20 segundos). **Se realizará higiene de manos (mediante lavado con agua y jabón o con solución hidroalcohólica) a la entrada al centro, al entrar y salir del baño, tras cambio de entorno, después de toser o estornudar, cuando se comparta algún objeto y antes de abandonar las instalaciones.**
- **Etiqueta respiratoria.** Al toser y estornudar, toda persona se cubrirá la nariz y la boca con un pañuelo, y lo desechará inmediatamente en los lugares previstos para ello (no se guardará en ningún caso) pues habrá diversas papeleras provistas de bolsa y tapa. Si no dispone de pañuelos, empleará la parte interna del codo para no contaminar las manos. Posteriormente, de forma inmediata, debe lavarse las manos. En caso de llevar mascarilla en el momento de toser o estornudar, no se tocará ésta en ningún caso. Si se sufre un acceso de tos inesperado, casual, tipo atragantamiento y se cubre accidentalmente la boca con la mano, las personas deben evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca y también evitar tocar cualquier otro objeto, persona o superficie, y lavarse inmediatamente las manos. Con carácter general, todas las personas deben evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- **Etiqueta social:** evitar los saludos con contacto físico (besos, apretón de manos, abrazos etc.).

- Para facilitar la tarea al personal de limpieza, las usuarias y usuarios dejarán lo más ordenados y despejados posible sus elementos de vestuario y escenográficos.
- Los **útiles y materiales de trabajo** (como tizas, rotuladores, borradores, punteros, etc.) **serán individuales siempre que sea posible**, pues los objetos compartidos pueden actuar como vectores de transmisión. Si fuera necesario compartir equipos o útiles (encuadernadoras, grapadoras, carros, etc.), las usuarias y usuarios llevarán a cabo la pauta de **higiene de manos antes y después de su utilización**. Para ello se dispondrá, en las proximidades de dichos equipos, de solución hidroalcohólica. Asimismo, se procederá a su limpieza y desinfección de forma frecuente.

VENTILACIÓN

- De acuerdo con los conocimientos científicos actuales, la ventilación de los espacios cerrados con aire exterior disminuye considerablemente el riesgo de contagio de la COVID-19 en el interior de los edificios (mediante la misma se consigue diluir de forma importante la eventual concentración de partículas contaminantes) y ello, en las circunstancias actuales, es prioritario sobre el confort. De ahí que en la medida de lo posible **todas las dependencias ocupadas tendrán ventilación permanente con aire exterior**. Para conseguirlo, **en las estancias que tengan ventanas practicables, se mantendrá una de ellas parcialmente abierta mientras se esté utilizando** (si disponen de varias, serán dos las que se mantengan parcialmente abiertas de forma permanente). Para conseguir una ventilación óptima, **es recomendable abrir, al menos cinco minutos cada hora, ventanas y puertas de las dependencias ocupadas habitualmente**, favoreciendo así la ventilación (en el caso de las aulas se puede aprovechar para ello los cambios de clase).

4. EN CASO DE PADECER SÍNTOMAS

- Los **síntomas** más comunes asociados a la COVID-19 son fiebre, tos y sensación de falta de aire. También son síntomas compatibles dolor de garganta, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor torácico, diarrea, vómitos y/o pérdida del sentido del olfato o del sentido del gusto.
- **Toda persona que presente síntomas compatibles con la COVID-19**

(alumnado, profesorado, personal no docente, etc.) se abstendrá de acudir al centro educativo, debiendo comunicar su situación al personal sanitario que corresponda (teléfono de atención COVID-19: 112) y a la Dirección del Centro.

- Si cualquier **persona presente en las instalaciones** empezara a tener **síntomas** (fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor torácico, diarrea, vómitos y/o pérdida del sentido del olfato o del sentido del gusto) compatibles con la enfermedad deberá procederse a su **aislamiento** y a ponerlo en conocimiento del personal sanitario que corresponda (teléfono de atención COVID-19: 112) quien indicará, en cada caso cómo debe procederse.

3. EN LAS AULAS

- Respecto a las clases donde el empleo de mascarilla sea incompatible con el desarrollo de ejercicio físico intenso:
- **Los docentes utilizarán mascarillas FFP2** (sin válvula de exhalación) **siempre que no estén desarrollando actividad física.**
- Se adoptarán medidas orientadas a **mantener los espacios donde se desarrolle la actividad lectiva lo más ventilados posible** (mantener puertas y ventanas abiertas, mantener en funcionamiento equipos de ventilación mecánica, etc.). Se velará por que los alumnos se pongan la mascarilla antes de pasar desde las aulas a las zonas comunes del centro.
- **Se minimizará el contacto físico durante el desarrollo de las clases.** Si fuera indispensable se conformarán grupos de trabajo estables dentro del grupoclase (parejas, tercetos, cuartetos, etc.)
- **Se minimizará el uso de objetos compartidos.** En caso de que fuera imprescindible su utilización, los usuarios extremarán la higiene de manos, desinfectándose las antes y después de su utilización.
- **Se debe velar por el mantenimiento de la distancia de seguridad** siempre que sea posible y, especialmente, durante la utilización de los vestuarios o camerinos.
- El **calzado** de calle se dejará en el pasillo en el espacio dispuesto para ello, pudiendo entrar a la sala con calzado de trabajo o calcetines antideslizantes. Por supuesto, también descalzos, pero la periódica ventilación hará que por momentos esté la sala algo fresca.

4. AFOROS

- Para poder mantener la distancia social de 1,5 metros, se ha establecido el siguiente aforo en cada uno de los espacios
 - Sala Arena: 14 personas
 - Sala Azul: 6 personas
 - Sala Negra 4 personas
- El baño tiene un aforo de 2 personas en el de varones y 2 en el de mujeres.
- Por su mayor movilidad, las clases de teatro limitarán sus plazas a 10 personas.
- El vestuario sólo admite una persona a la vez, que deberá limpiar sus manos con solución hidroalcohólica al entrar. Se recomienda de modo general venir al centro ya vestidos con la ropa que se utilizará en el entrenamiento o clase, para minimizar uso del vestuario.